

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 11:08 horas del día domingo 2 de julio del año en curso, reunidos en el salón de Cabildos, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Lic. José Antonio Sánchez Robles, Lic. Susana Díaz Arguelles, MVZ. María del Consuelo Gómez García, C. Verónica de la Torre Márquez, Ma. Olga Romero Villaneda, C. Andrés Eduardo del Real Ulloa y el TPA. Luis de la Torre de la Torre, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter Ordinario de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ATENCIÓN CIUDADANA.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario de Gobierno Municipal realice el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018 y menciona que están presentes 9 de los 9 miembros que conforman el Cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quorum legal la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Cabildo del día domingo 2 de julio del 2017 y dice que los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal, pone a consideración del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día, lo somete a votación y se aprueba por todos los miembros del Cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud de la Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal realiza la lectura del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día jueves 22 de junio del 2017, terminada la lectura se somete a votación y se aprueba por unanimidad en lo particular y en lo general.

QUINTO.- ATENCIÓN CIUDADANA.

La Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento el quinto punto del orden del día y dirigiéndose a los presentes declara abierta la atención a la Ciudadanía.

El C. José Cruz Briones Campos, toma la palabra y dice que la presencia de algunos ciudadanos en la sesión es con la finalidad de saber si el Cabildo ya tiene la respuesta sobre la petición que se hizo con relación al cambio de sentido en la circulación vehicular por la calle Hco. Col. Militar.

Al respecto la presidenta dice que aún no se ha tomado la decisión, esto debido a que la encuesta que se acordó hacer no se ejecutó como el Cabildo lo acordó en la sesión itinerante celebrada en la comunidad de María de la Torre y menciona que en la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de junio del 2017, el Cabildo considero el hecho de repetir o hacer de nuevo la encuesta, pero también se determinó traer un experto en vialidad para que elaborara un estudio sobre si es o no conveniente el cambio de circulación vehicular por las calles Hco. Colegio Militar y Celso Ruiz Cortez.

El Profr. Pablo Martínez Guerrero participa y dice que la calle en conflicto puede ser históricamente de doble sentido y que siempre que hay algún cambio en el gobierno existen inconformidad por algunas decisiones que se tomen y comenta que en administraciones anteriores también los del Cabildo tomaron decisiones y nunca consideraron la opinión de la ciudadanía como lo está haciendo esta administración por lo que propone que el resolutivo lo de la persona experta en vialidad y que todos nos sujetemos a la que dé como respuesta al caso.

El C. Salvador Sánchez Vázquez dice que si el H. Ayuntamiento ya tomo una decisión con respecto al cambio de sentido de la calle propone que se mantenga en su determinación.

La Presidenta Municipal dice que para tomar una decisión es complicado y menciona que con relación a este tema, su punto de vista es esperar el informe del Ing. en vialidad y apegarse a él y que no será como imposición por parte del Cabildo.

Después de escuchar los participantes de otros ciudadanos y de algunos regidores con relación al mismo tema del cambio de sentido de las calles, la Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento dos propuestas: una que se decida si se cambia el sentido de la calle como estaba anteriormente o que se espere el informe del Ing. en vialidad esto con el fin de dar certidumbre a la ciudadanía, lo somete a votación y por unanimidad el Cabildo aprueba la segunda propuesta, la de esperar el veredicto del Ing. en vialidad.

La C. Ana Bell Sánchez pide se le apoye al auxiliar de tránsito con los escritos que redacta ya que se le observan muchas faltas de ortografía.

A este respecto la Presidenta dice que se hará del conocimiento al Delegado de tránsito para que tome cartas en el asunto.

El C. Salvador Sánchez Vázquez solicita se haga una revisión por parte del personal de Protección Civil o de Ecología en el tramo del arroyo que está por el kínder Cri cri y se haga una limpieza y se desazolve en esa parte, también pide se instale una sombra en la entrada al Fraccionamiento de las praderas para las personas que esperan transporte. Por lo anterior la Presidenta comenta que se le dará el reporte al personal de protección civil y con respecto a la sombra dice que se va a buscar la forma de instalar la sombra en el lugar sugerido.

El C. Marco Escobedo Flores solicita al Cabildo permiso para poner un establecimiento para vender cerveza y algo de abarrotes en el lugar conocido como "Salón Arguelles" el Cabildo da su autorización siempre y cuando se cuente con el permiso para la venta de cerveza.

El C. Ricardo Acosta García encargado de Seguridad Pública Municipal solicita al H. Ayuntamiento se compren unos kits de cámaras de video para instalarse enfrente de la Presidencia Municipal y en otros lugares donde se requieran esto debido a que las patrullas han resultado con golpes y calaveras rotas y además con las cámaras al personal de Seguridad Pública estará más seguro.

Al respecto la Presidenta Municipal comenta que esto ya se había tratado en otra reunión y se autorizó la adquisición del kit de cámaras por lo que pide al secretario de gobierno se encargue de cotizar estos equipos para darle respuesta a la petición del encargado de Seguridad Pública.

El Profr. Pablo Martínez Guerrero toma la palabra y dice que quiere hacer cuatro observaciones:

-En la primera dice que los jardines están en completo abandono, que se observan muy deteriorados por lo que pide se les ponga atención ya que es el en donde más se concentra la gente.

-Menciona que las carreteras están muy maltratadas y pide que se les dé una arreglada y a las calles del Pueblo.

-También pide se corrija la forma de estacionarse de los camiones de la cerveza y la coca cola al estar surtiendo el expendio de Antonia Acosta, esto porque se estacionan a mitad de calle.

-En la cuarta observación que hace se dirige a la regidora de salud y le dice que cerca de su domicilio sigue persistiendo el problema de acumulación de basura con la vecina María de la luz, esto debido a los materiales que esta persona recolecta y pide que se le haga otra llamada de atención con relación al asunto.

-Por ultimo les sugiere al cabildo que se soliciten árboles para reforestar a los lados de la carretera.

La Presidenta al respecto de las observaciones comenta que ya se tiene una persona para que se encargue de rehabilitar los jardines, que ya se inició con el jardín del colegio y con relación a la rehabilitación de las carreteras, dice que el diputado Leonel Cordero Lerma, asigno dos millones para pavimentación de algunas calles y el diputado del PRD Chasaro se asignó un total de cinco millones y estos serán para rehabilitar las carreteras y con respecto a lo de los camiones de la cerveza y de la coca cola, comenta que ha habido más personas que se han quejado con relación a la forma de estacionarse de estos camiones, donde el transito también ha tratado de moverlos y comenta que esto se ha convertido en un conflicto ya que por parte de la dueña del expendio se han tenido reclamos manifestando, que se ocupa hacer el descargue del producto y dice que se tiene que buscar la forma de resolver este problema y sigue comentando que con relación a la reforestación solicito el apoyo con personal técnico de confort para que se haga un estudio para determinar los lugares en donde se pueda hacer la replantación de árboles.

El C. Jorge Sánchez Vázquez, pregunta si las camionetas que traen los policías son para que se paseen los policías con su familia, porque dice que el a observado que pasa uno de ellos como diez veces al día por el frente de su casa; también comenta con respecto a los vehículos que se encuentran yonqueados por la calle Abasolo 6 y pide que se busque la forma de quitarlos ya que eso también es basura y además que estaban dando mala imagen al pueblo, con relación a este

asunto la Presidenta informa que ya se le envió un memorándum al dueño de estos vehículos y no ha hecho caso pero que se le va hacer del conocimiento del delegado de tránsito para que tome cartas en este asunto.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la autorización del H. Ayuntamiento, para la liberación del recurso para el pago de incentivos a los instructores de los DIF de Monte Escobedo y Laguna Grande esto por el fin de curso de los diferentes talles impartidos durante el año, lo anterior se somete a votación y se aprueba por todo el cabildo.

La Presidenta Municipal comenta que asistió a la reunión del 3 X 1 del Consejo de validación en atención a migrantes (COVAM) en Jalpa, e informa que en San José California se autorizaron dos proyectos; el de becas y las computadoras para el salón de medios para la telesecundaria "Trinidad García de la Cadena", los otros proyectos quedaron pendientes debido a que SINFRA no entregó a tiempo la liberación correspondiente, pero que en esta reunión del COVAM que se realizó en la Cd. de Jalpa, Zac., ya se logró la aprobación de estos proyectos que faltaban.

También comenta sobre un oficio que recibió de Festival Internacional del Folklor que se hace cada año en Zacatecas, en el que participan grupos de diferentes partes del mundo y comenta que la invitación llegó al director de la casa de la cultura, en la cual le piden se confirme si se tiene interés en que uno de los grupos internacionales visite el Municipio de Monte Escobedo y comenta que ya se les dijo que si, y nada más hay que pagar el transporte la alimentación y el hospedaje en caso necesario y dicen que les están solicitando la fecha para presentarse aquí, ya que estarán en Zacatecas del 30 de junio al 6 de agosto del presente año; por lo que le pregunta al Director de la Casa de la Cultura si ya programa la fecha para el día del evento, quien informa que están considerando los días 30 de julio o 6 de agosto a reserva de lo que le confirmen o bien se busca otra fecha, para programar el evento.

La Presidenta Municipal habla sobre la demanda que interpuso Mario del Real García, en contra del Municipio por haber prescindido de sus servicios y comenta que han asistido a dos audiencias y que el demandante insiste en que se le de la cantidad de \$100,000.00 y suspende la continuidad del caso, por lo que opina que darle esa cantidad es injusto ya que a esta persona se le suspendió el pago en los meses de julio y agosto por las vacaciones de los alumnos de las escuelas y dice además que hay contratos firmados que se hicieron por cierto tiempo que prestaba su servicio,

por lo que pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento si están de acuerdo en que se siga con el proceso de la demanda o que se le de la cantidad que está solicitando el demandante; después de escuchar algunas opiniones de los integrantes se acuerda por unanimidad se continúe con la aportación de pruebas y se continúe con los diferentes procesos de demanda.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud de la Directora de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo Ma. Carmen Ulloa Treto en la que le solicita el apoyo con un vehículo para transportar a 15 alumnos de sexto grado y grupo B y a la maestra a la ciudad de Guadalajara, Jalisco a un viaje de estudios sobre flora y fauna en los diferentes ecosistemas y observar en vivo el hábitat de cada especie, este se realizara al zoológico el día lunes 17 de julio del presente año, por unanimidad el cabildo acuerda proporcionar el apoyo solicitado.

Se informa al H. Ayuntamiento que en fecha 13 de junio del 2017, se llevo a cabo una reunión en la comunidad de Laguna Grande del Municipio de Monte Escobedo, Zac., en la que estuvieron presentes la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidencia Municipal, Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal, el presbítero Juan Manuel Quezada y vecinos de la comunidad con la finalidad de formar el comité del patronato para la feria de Laguna Grande del año 2017, en la que se presentó una propuesta que fue aprobada por las autoridades Municipales y todos los presente, donde se acordó que los fondos recabados sean para la obra con mayor necesidad de la comunidad; el comité del patronato de la feria quedo integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: MARIA DEL ROSARIO GARCIA M.

SECRETARIO: DR. LUIS RESENDIZ PEREZ

TESORERO: MA. REFUGIO JARA BARRAGÁN.

VOCAL: Gerardo Ruedas Robles, María de Jesús Bañuelos Sánchez, Bertha Alicia Delgado Ruiz, Blanco Estela Bañuelos, Karina Rosales Morales y Elpidio Robles Bañuelos.

El regidor Lic. José Antonio Sánchez Robles solicita al Cabildo se autorice el apoyo económico necesario para los gastos de premiación de los equipos finalistas del torneo de futbol, así como para la compra de las redes para los porteros; también pide se autorice el pago para las instructores de los diferentes talleres impartidos durante el año en la casa de la cultura pero lo anterior el cabildo da su aprobación.

La regidora Verónica de la Torre Márquez comenta de una solicitud que envió al C.P. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas en la que solicita el revestimiento de la carretera de Huejuquilla a la comunidad de San Bartolo, esto por ser un camino de importancia ya que comunica el Municipio de Monte Escobedo con el Municipio de Colotlan, Jalisco y además se encuentra en pésimas condiciones y comenta que ya recibió la respuesta a dicha petición en la que le hacen saber que por el momento a la subsecretaria de Infraestructura vial se le dificulta atender su solicitud pero que existe la posibilidad de realizar los trabajos de rehabilitación de la carretera mencionada mediante el convenio de colaboración entre el Municipio de Monte Escobedo y la Secretaria de Infraestructura, por lo que le piden de a conocer si existe el interés en llevar a cabo dicho convenio.

La Presidenta Municipal solicita la participación de la Directora de obras públicas quien a su vez dice que son dos puntos a tratar en la sesión: el primero es para solicitar la modificación del nombre de la obra no. 309002 construcción de terraplén por el nombre acondicionamiento de caja para pagos en la planta alta del edificio de esta Presidencia Municipal con el mismo no. 309002, esto debido a que en fecha 21 de julio del 2017, esta Dirección de obras públicas emitió un oficio solicitando una modificación de montos para la citada obra, desafortunadamente omitimos el nombre de la obra, cual sabedores de su buena disposición para cumplir con los datos y requerimientos de la Auditoria Superior del Estado, les solicitamos dicha autorización para que quede asentada en acta de Cabildo. El segundo punto es para solicitar se autorice un monto aproximado de \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS) de los recursos del fondo IV para la compra de las refacciones necesarias para la reparación del motor de la camioneta DODGE RAM 4000 MODELO 2012, la cual es utilizada para la recolección de basura en el Municipio. Se anexa a la presente el diagnóstico del mecánico, además cotizaciones de dos casos comerciales de las refacciones a reemplazar, los dos puntos antes mencionados se ponen a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación, realizada la votación se aprueba por unanimidad del cabildo.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento sobre el apoyo que se entregó a 113 productores del Municipio de Monte Escobedo, Zac., de 323 bultos de semilla de maíz amarillo mejorado de la variedad 35 piz pioner en el que la Presidencia Municipal aporto la cantidad de \$150,000.00 SECAMPO \$150,000.00 y por parte de los beneficiarios la cantidad de \$300,000.00 pesos, lo que hace un total de \$600,000.00 de las tres partes.

SEPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día la Presidenta Municipal declara clausurada la sesión ordinaria de cabildo del día domingo 02 de julio del año en curso siendo las 14:06 horas.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 12:10 horas del día jueves 20 de julio del 2017, reunidos en el salón de Cabildos, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Lic. José Antonio Sánchez Robles, Lic. Susana Díaz Arguelles, MVZ. María del Consuelo Gómez García, TPA. Luis de la Torre de la Torre, C. Andrés Eduardo del Rea Ulloa, Ma. Olga Romero Villaneda y la C. Verónica de la Torre Márquez, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. REINSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES.
6. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL SIPINNA
7. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: PASE DE LISTA.

El Secretario de Gobierno a petición de la Presidenta Municipal realiza el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, dice que están presentes los nueve miembros que conforman el Cabildo.

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal dice que en virtud de que existe quorum legal, declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de cabildo del día jueves 20 de julio del 2017 y menciona que los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día, lo somete a votación y dada la votación se aprueba por unanimidad del Cabildo.

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario de Gobierno a petición de la Presidenta Municipal le da lectura al acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 02 de julio del 2017. Antes de que se someta a votación la lectura de la sesión ordinaria de cabildo anterior; la Presidenta Municipal dice que tiene unas observaciones con relación a lo que se asentó en el acta y pregunta si ya se tiene información sobre las cotizaciones de las cámaras de video, en respuesta el Secretario de Gobierno comenta que se le pasaron los datos de la casa comercial con no. De teléfono al Síndico Municipal para que haga lo correspondiente y se adquieran estos equipos. Además informa que los árboles para reforestar a los lados de la carretera ya se gestionaron y que nada mas falta recogerlos. También informa de los 3 proyectos que se autorizaron en el COVAM de Jalpa y dice que la obra se estaba considerada para hacerse aquí en Monte Escobedo con la aportación del club de chicago ya no se va a concretar, esto debido a que el dinero fue destinado para la reparación de la cúpula de la Iglesia de este lugar y con respecto al festival de folklor comenta que vienen dos grupos en lugar uno, un internacional y un nacional y que la fecha de presentación es para el día 4 de agosto del presente año; también comenta que recibió el agradecimiento por parte de la directora de la escuela primaria Miguel Hidalgo por el apoyo que se les dio con la camioneta URVAN para el viaje al zoológico de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La regidora María del Consuelo Gómez García comenta que no ha podido contactar a la Sra. Luz María para ver lo de la observación que hizo el Profr. Pablo Martínez con relación a los materiales que tiene almacenados en su casa y dice que ha ido en varias ocasiones a su casa y no la ha encontrado, enseguida la Presidenta pregunta si alguien más de los presentes tiene alguna otra observación y al no obtener respuesta, pone a consideración de los integrantes del Cabildo la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad, en lo particular y en lo general.

QUINTO.- REINSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, cede el uso de la voz a la Lic. en Psicología Ma. del Socorro Sánchez Sánchez, Secretaria ejecutiva del SIPINNA quien a su vez solicita la autorización al H. Ayuntamiento para que se reinstale el Sistema Municipal de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes ya que en la administración anterior se hizo la instalación del mismo y menciona que es con la finalidad de que nosotros como institución tengamos a bien de ver por los derechos de niños, niñas y adolescentes, además de que si existe este tipo de problemática en el Municipio, también comenta que para llevar a cabo este programa se debe de formar un comité que realice reuniones en donde se vea que se tiene que hacer por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, el cual debe de ser presidido por la Presidenta Municipal, la Secretaria Ejecutiva como titular del programa, el Secretario de Gobierno Municipal, un regidor, la juez comunitaria, el director de desarrollo económico y social, el director de obras públicas municipales, SEMUJER y la Tesorera Municipal: el comité del SIPINNA queda conformado de la siguiente manera:

M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal, Lic. en Psicología Ma. del Socorro Sánchez Sánchez, Secretaria ejecutiva, Ing. Fidel Castañeda Reyes, Secretario de Gobierno Municipal, regidora C. Olga Romero Villaneda de la comisión de derechos humanos, Lic. Erika Villarreal Villarreal, Juez Comunitaria.

Ing. Joel Filiberto Ochoa Elías, Director de Desarrollo Económico y Social, Ing. Brenda Nayeli Cantero Soto Sánchez, Directora de Obra Pública Municipal, C. Rosalina Bañuelos Martínez del IMMME y SEMUJER, Lic. en C. Roxana Jara Godoy, Tesorera Municipal, Ing. Martha Berenice Blanco Sánchez, Titular del SMDIF, la Lic. Blanca Berenice Avelar Castro, Trabajadora Social del DIF, Profr. Alberto Pérez Santos, Dir. De la Escuela Secundaria Técnica no. 20, todo lo anterior es

puesto a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, se somete a votación y se aprueba por unanimidad del Cabildo.

SEXTO.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL SIPINNA.

La Presidenta Municipal M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita al Ing. Ramón Gamboa Villaseñor les tome la protesta de ley a los integrantes del comité del sistema municipal de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Monte Escobedo, Zac., en acto seguido el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor realiza la toma de protesta del comité del SIPINNA no sin antes hacerles saber los compromisos y obligaciones que se adquieren al formar parte de este comité.

SEPTIMO.- APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SIPINNA.

A petición de la Presidenta Municipal el regidor Andrés Eduardo del Real Ulloa le da lectura al reglamento municipal del SIPINNA, en el cual dice que es deber ineludible de los tres órdenes de gobierno proteger de manera integral los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante el respeto de sus derechos humanos y garantías fundamentales reconocidas de manera universal en la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado de Zacatecas y el Municipio de Monte Escobedo y demás instrumentos que conforman el marco jurídico en esta materia, lo que garantiza y hace efectiva la igualdad de oportunidades y reconoce que todos niñas, niños y adolescentes es portador de la misma dignidad, de los mismos derechos, garantías y prerrogativas sin distinción alguna; concluida la lectura de las disposiciones generales de los principios rectores, de la integración, organización y funcionamiento del sistema municipal de protección integral, todo incluido en el reglamento municipal del SIPINNA, la presidenta Municipal lo anterior lo somete a votación y dada la votación se aprueba por unanimidad del pleno.

SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.

La Tesorera Municipal Lic. en Contaduría Roxana Jara Godoy, pide la palabra para solicitar al cabildo la autorización de una modificación en el presupuesto con el siguiente movimiento de cuentas transferir de las cuentas 4431-1 de ayudas sociales a instituciones de enseñanza (cultura) y de la 4451-1 de ayudas a instituciones diversas (deportes) a la cuenta 2961-1 de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, la cantidad de \$172,752.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 100/00 M.N.) correspondientes a \$ 86,366 pesos de

cada cuenta, ya que se ha tenido un gasto superior a los \$100,000.00 pesos, que se tenía presupuestado en la cuenta 2661-1 de refacciones.

Al respecto el regidor Lic. José Antonio Sánchez Robles, dice que no está de acuerdo que se tome ese presupuesto de una bolsa que se tiene destinado para apoyo de los rubros de educación, salud y deporte, aclarando que si no afecta esta partida de ahorro de ahí se puede hacer la presupuestación pero insiste en que no está de acuerdo que se haga la modificación del presupuesto en las cuentas mencionadas.

La Presidenta Municipal toma la palabra y dice que se necesita dar una solución a este problema ya que no se puede dejar de hacer los servicios que se ocupan a los vehículos de Seguridad Pública o dejar de hacer reparaciones en el camión recolector de basura, ya que son vehículos que se necesitan, después de escuchar la explicación de la tesorera, las opiniones de algunos regidores sobre la transferencia entre cuentas la Presidenta Municipal pone a consideración del pleno la solicitud de la tesorera municipal sometiéndola a la decisión del voto y al realizarse la votación se aprueba por la mayoría de los miembros del cabildo.

El Síndico Municipal Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, solicita al Cabildo se autorice el recurso necesario para apoyar el evento Monte Escobedo y sus migrantes, segundo encuentro que se llevara a cabo los días 21,22 y 23 de julio del año en curso, en el cual se realiza diferentes actividades, culturales, turísticas que le dan realce al Municipio, se somete a votación y el cabildo da su aprobación.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud que le envió la Presidenta Honorifica del SMDIF, Ing. Martha Berenice Blanco Sánchez en la que solicita al H. Ayuntamiento la camioneta urban para realizar un viaje con el personal del DIF, al estado de Nayarit por lo que pregunta a los presentes que si están de acuerdo en apoyar con dicho vehículo, el cabildo da su aprobación siempre y cuando el personal del DIF se hagan cargo de los gastos del combustible y viáticos del chofer.

La Lic. Blanca Berenice Avelar Castro, trabajadora social del DIF toma la palabra y dice que quiere que se trate lo relacionado con mariana trinitaria esto debido a que la Presidenta del DIF ya no lo va a seguir manejando y menciona que también la directora del DIF no puede por todo el trabajo que tiene tomar la responsabilidad del programa y comenta que también para ella se le dificulta ya que se manejan grandes cantidades de dinero y no cuenta con un lugar seguro para estarlo

guardando, por lo que ahora y mientras se nombra al responsable del programa se está haciendo una relación de las personas que ocupan cemento sin recibirles el dinero por el costo del material; después de haber escuchado la participación de la trabajadora social del DIF Municipal, los integrantes del cabildo deliberan sobre el asunto relacionado con el programa de mariana trinitaria y discutido y analizado el tema llegan al acuerdo de que el C. Eduardo Holguín Romero, del área de Desarrollo Económico y Social sea el enlace para el manejo del programa en mención, para esto el cabildo da su aprobación.

La Lic. Diana Jaqueline Sánchez Barragán encargada del área de recursos humanos y materiales pregunta al cabildo si tienen considerado cerrar las instalaciones del DIF por el periodo de vacaciones ya que comenta que el DIF Estatal si va a cerrar durante ese periodo, a este respecto los integrantes del H. Ayuntamiento aprueban por unanimidad por un periodo de quince días.

También menciona que el C. Andrés Muñoz le pide solicitar al H. Ayuntamiento si le puede incluir en nómina de pago, ya que tiene un año y medio como trabajador con sueldo de asimilables por lo que el cabildo determina después de analizar y discutir la petición que se platique con el interesado si está de acuerdo que se le considere en la nómina del personal de confianza, ya que en la nómina de base no se le puede incluir por el tiempo que tiene de servicio o bien que siga como está actualmente y aumentarle su sueldo a 100 pesos por día, por lo que queda pendiente el acuerdo hasta que se tenga la respuesta del interesado.

El regidor Andrés del Real Ulloa hace uso de la voz y comenta sobre el salario que se les está pagando al personal de la casa de asistencia social y dice que el salario que reciben es muy bajo, por lo que el sugiere se les pague por lo menos cien pesos al día, esto por la responsabilidad del trabajo que realizan día a día en el asilo. La Presidenta Municipal pone a consideración del Cabildo la propuesta y por unanimidad dan su aprobación.

La Presidenta Municipal solicita la presencia de Gabriela Márquez Acosta y Rubicela Montoya Sánchez, para que se llegue a un acuerdo con relación a los cargos de área de desarrollo agropecuario y de servicio nacional de empleo, por lo que después de escuchar las opiniones y las propuestas de cada una de ellas se determina que la C. Gabriela Márquez Acosta se haga cargo dela responsabilidad del área de desarrollo agropecuario y la C. Rubicela Sánchez Montoya sea el enlace del sistema nacional de empleo, por esto el cabildo por unanimidad da su aprobación.

La contralora Municipal C. Angelina Sánchez Vázquez, solicita un espacio al H. Ayuntamiento para presentar y entregar su informe de acciones y actividades correspondientes al periodo al 1 de abril al 31 de julio del año 2017 y dice que es para el efecto de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 105, fracción XII, y demás relativos a la ley orgánica del Municipio.

La regidora Verónica de la Torre Marques, hace uso de la palabra y pregunta al cabildo si se autorizó el convenio sobre los trabajos que se requieren para rehabilitar la carretera de Huejuquilla a Colotlan, por lo que el Cabildo se le dé respuesta informándoles que si están de acuerdo en firmar el convenio para la construcción de dicha carretera.

El Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal toma la palabra y hace mención de una solicitud que hizo el Sr. Carlos Sánchez Cabrera, en la que solicita la donación del terreno que se encuentra ubicado al lado sur de esta Cabecera Municipal, en el lugar conocido con el nombre "Bajío de San Antonio", con las medidas y colindancias siguientes: al norte mide en tres líneas oriente a poniente de 14.30, 40.00 y 11.70 mts., y colina con el Sr. Gustavo Carlos Acosta, al sur en tres líneas de oriente a poniente de 20.00, 14.10 y 37.20 m., y colinda con Hermenegildo Solís Vázquez y callejón; al oriente mide 12.30 mts., y colinda con Hermenegildo Solís Vázquez, al poniente termina en esquina sin medida ni colindancia con superficie total de 554.00 m², y menciona además que los vecinos y colindantes le firmaron de conformidad la petición, el síndico continua diciendo que esta solicitud ya había pasado por el cabildo quedando pendiente la respuesta hasta que se modificara el plano y siempre y cuando recorriera el cerco en la parte donde el callejón es angosto haciéndolo más amplio; también comenta que este predio estuvo en posesión del C. Severo Sánchez Vázquez, padre del solicitante por más de 30 años y actualmente lo tiene en posesión el C. Carlos Sánchez C., lo anterior se somete a votación y dada la votación se aprueba por unanimidad del Cabildo.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que se revoque el nombramiento que se le otorgo a la pasante en derecho Erika Janette Ramírez Solís que estaba en coadyuvancia con el Lic. Heber Herrera Quezada, en el periodo administrativo del Municipio 2016-2018, por lo anterior el Cabildo por Unanimidad da su aprobación.

La M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal de Monte Escobedo, Zac., de acuerdo a lo que establece el artículo 60, fracción I, inciso (d, de la Ley Orgánica del Municipio de

Zacatecas, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento, para que se nombre a la Lic. Jaqueline Villegas del Real, con número de cedula 10231023, como apoderada legal del H. Ayuntamiento 2016-2018, en coadyuvancia con el Lic. Heber Herrera Quezada, dando por inicio desde el día 10 del mes de julio del año 2017. Todo lo anterior en base a que represente a este H. Ayuntamiento Municipal, ante autoridades judiciales y administrativas, sin límites a las facultades de su competencia, ante cualquier autoridad municipal, estatal o federal y/o ante cualquier dependencia del poder legislativo, ejecutivo y judicial, para que actúe y promueva actos y recursos siempre favoreciendo a los intereses, facultades y derechos de esta Autoridad Administrativa Municipal, y de manera descriptiva, mas no limitativa, para que interponga demandas contrademandas, impugnaciones, reconveniones, rescisiones, recursos, promociones y/o peticiones y quejas y materia laboral, civil, administrativa, mercantil, penal, fiscal y familiar, así como negociaciones que sean favorables a este H. Ayuntamiento Municipal. La duración de la jornada laboral será de las 9:00 de la mañana a las 3:30 de la tarde, de lunes a viernes y cuando por cuestiones de fuerza laboral se requiera de sus servicios en horario fuera al estipulado, se acatara a prestar su servicio.

Sostengo la presente solicitud de acuerdo a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en el artículo 6, fracción XVII, 17, 18, 19, 20, 176 y 17, así como demás relacionados, y en el artículo 60, fracción I, inciso (d, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo anterior se somete a votación y se aprueba por todos los miembros del cabildo.

La Presidenta Municipal solicita la autorización del H. Ayuntamiento para cubrir los gastos que se generen por la visita de los dos grupos del folklor mexicano de los estados de Tlaxcala y Oaxaca que se presentaran los días, 4 y 5 del mes de agosto del presente año en nuestro Municipio, para lo anterior el Cabildo da su aprobación.

La Presidenta Municipal comenta sobre una propuesta que le hizo el C. Luis Carrillo del Real de dar un curso de música en la casa de la cultura, impartiendo clases de guitarra, sorfeo, teclado y violín, con un costo por el curso de \$6,000.00, sugiriendo en caso de que el cabildo lo apruebe se pague con el recurso ahorrado de los integrantes del H. Ayuntamiento, siempre y cuando se justifique con una cantidad considerable de alumnos registrados en el curso, por lo anterior el cabildo da su aprobación.

El Ing. Joel Filiberto Ochoa Elías, director de Desarrollo Económico y Social, hace uso de la voz para solicitar al H. Ayuntamiento se autorice el proyecto 3550 de mantenimiento y reparación de vehículos de transporte y de la cuenta 3570 de reparación de maquinaria y equipo pesado, el recurso solicitado por la dirección de obras públicas municipales para cubrir los gastos de la reparación del motor de la camioneta Dodge ram 4000, modelo 2012, que se utiliza en la recolección de basura y del buldócer D6, esto con el fin de liberar el recurso del programa del fondo IV, remanente 2015, para lo anterior el cabildo por unanimidad da su aprobación.

La Presidenta Municipal hace mención de una petición que le hizo de forma verbal el C. Víctor Gamboa en la que le solicito permiso para hacer un evento de arrancones en la carretera a la entrada de la comunidad de Laguna Grande, por lo que el Cabildo después de analizar y discutir el tema, acuerdan no otorgar permiso alguno para que se haga el evento en el lugar solicitado en los días de la feria, proponiéndose se busque otro lugar en caso de que se programe este evento.

La Presidenta Municipal comenta que en la tele prepa de la comunidad de Gómez, les hace falta un salón nuevo de clases y dice que para el siguiente año esta escuela va a tener los tres grados de escolaridad y menciona que en la Escuela hay un salón que nada más le falta poner los ventanales con sus protecciones, vidrios a la puerta y pintarlo, por lo que solicita la autorización del Cabildo para cubrir los gastos necesarios para complementar y que quede en función dicho salón, del dinero de la aportación de los integrantes del Cabildo; de igual manera propone que de este mismo recurso se cubra el gasto que se hizo para la adquisición de un equipo móvil de oxígeno para instalarse en la ambulancia y que servirá para todo el enfermo que lo necesite al ser trasladado, lo anterior es sometido a votación y es aprobado por la totalidad del Cabildo.

La Presidenta Municipal da a conocer al H. Ayuntamiento la respuesta del estudio técnico realizado por personal del departamento de Ingeniería Vial de la Dirección de Policía de Seguridad Vial del Estado de Zacatecas, en la que hace saber que se encontró favorable la circulación en los sentidos actuales donde la calle Heroico Colegio Militar y la calle Celso Ruiz Cortez, fueron cambiadas a un solo sentido de oriente a poniente y de norte a sur, respectivamente, ya que las dimensiones de ancho de dichas calles no son las adecuadas para una libre circulación de vehículos de motor en ambos sentidos, haciendo la observación de que si se maneja en doble sentido se tendrá que restringir el estacionamiento en ambas aceras, lo cual no es favorable para la ciudadanía, por lo que el Cabildo determina apegarse al veredicto. También le da lectura a una solicitud del centro de atención múltiple, en la que solicitan apoyo con señalamientos para que las

personas ubiquen con facilidad al Centro de Atención Múltiple no. 16, ya que por estar en las inmediaciones del poblado, se dificulta la localización de esta institución educativa, la petición es aprobada por el cabildo.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud del Secretario de Desarrollo Social Lic. Otilio Rivera Herrera, en la que le pide el apoyo para la logística (lugar, traslado y comida) del evento concurso estatal de danza de matachines y bailes típicos regionales; que se llevara a cabo en la sede regional de jerez, el día domingo 23 de julio del presente año, para apoyar en parte la logística del evento, pide se autorice hacer una aportación para los gastos de comida y del chofer del fondo de ahorro de los integrantes del H. Ayuntamiento; para lo cual el cabildo da su aprobación.

La Presidenta Municipal da lectura a una petición del C. Francisco Díaz Esparza en la que solicita al H. Ayuntamiento se le otorgue licencia para venta de cerveza en el restaurant el cuatro caminos, en calle Juárez no. 21 de Laguna Grande, Monte Escobedo, Zac., el cabildo acuerda no tener inconveniente en conceder la licencia siempre y cuando el interesado saque todos los permisos que se necesiten para la venta de cerveza en el lugar referido.

La Presidenta Municipal hace mención de un documento que recibió de la contralora Municipal en el cual le informa que debido a quejas del personal de protección civil en donde le hicieron saber que en este departamento no cuentan con el equipo necesario para hacer su trabajo, también menciona que la ambulancia se encuentra en las mismas circunstancias que no cuentan con el equipo de primeros auxilios, ni siquiera con una cama en buenas condiciones, por lo que solicita se les proporcionen los medios necesarios para que este personal pueda hacer su trabajo como corresponde. El Cabildo determina que se busque la posibilidad de apoyar la solicitud presentada por la contralora y además que se turne a tesorería por medio de oficio.

Se da lectura a un documento dirigido a quien corresponda de personas de la comunidad de San Diego y el Vergel en la que piden, información sobre los pasos a seguir para solicitar la pavimentación de la carretera hacia estas comunidades en un tramo de 2 km., aproximadamente, por lo que el Cabildo acuerda se turne la solicitud a la dirección de Obras Públicas Municipales para que se considere en la siguiente programación proponiendo además que se le de contestación a la solicitud.

También se da lectura a una solicitud del C. Eladio Rodríguez S., en la que solicita autorización para establecer un centro de almacenamiento y transformación forestales maderables en la calle Valentín Gómez Farías no. 19, colonia La Loma, Monte Escobedo, Zac., por lo que el Cabildo acuerda no autorizarle para que se establezca en la dirección citada, ya que es un lugar céntrico, que se encuentra dentro de la zona conurbada, además de que los materiales que se van a almacenar acarrear bichos peligrosos y este domicilio se encuentra muy cerca de las Escuelas Preparatoria y Telesecundaria del lugar, por tal motivo el Cabildo propone se busque otro lugar y se esté retirado de la zona urbana.

La Presidenta Municipal da lectura a dos solicitudes que están dirigidas al H. Ayuntamiento 2016-2018 del C. Ricardo Acosta García, encargado de Seguridad Pública en las que solicita se autorice la compra de 4 llantas para la patrulla no. 11, y en una segunda solicitud pide se autorice la adquisición de una cámara fotográfica que considera indispensable para realizar mejor su trabajo para la toma de fotografías en los accidentes, robos, etc. material que le servirá para complementar sus reportes. Con relación a la compra de las llantas para la patrulla no. 11 de Seguridad Pública, el Cabildo acuerda autorizar la adquisición con recurso del fondo IV del presupuesto de Seguridad Pública. Y con respecto a la petición de la cámara fotográfica, el Cabildo acuerda se le dé en resguardo al C. Ricardo Acosta García, encargado de Seguridad Pública la cámara que se adquirió para grabar las sesiones de cabildo que tenía en resguardo el Secretario de Gobierno Municipal.

La Presidenta da lectura a una solicitud de los vecinos de la calle Manuel Sánchez y Antonio Acosta de la colonia el traste, en la que solicitan apoyo para el drenaje ya que el que existe es provisional y en un futuro queremos pavimentar esto porque están las calles en muy malas condiciones, aclarando que esta solicitud ya se había presentado en administraciones anteriores. El cabildo acuerda se les de contestación haciéndoles saber que su solicitud será turnada a las áreas correspondientes de Desarrollo Económico y Social y al SIMAPAME.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento de un apoyo de \$100,000.00 pesos que se consiguieron de la Secretaría de Finanzas del Estado, de los cuales \$25,000.00 pesos se utilizaron en gastos del Segundo Encuentro Monte Escobedense y sus Migrantes y sugiere que el resto del dinero se utilice en atender las necesidades más prioritarias en las casas de salud que se encuentran en las diferentes comunidades del Municipio. Con respecto a la sugerencia de la Presidenta Municipal, el regidor Lic. José Antonio Sánchez Robles, propone se autorice del fondo

de ahorro de los regidores una cantidad igual de \$75,000.00 para el mismo fin además de que se encuentra dentro de lo convenido por el cabildo en el rubro de salud, lo anterior es sometido a votación y por unanimidad se aprueba la propuesta.

El Síndico Municipal Ing. Ramón Gamboa Villaseñor solicita al H. Ayuntamiento se autorice pagar tres horas de música con mariachi, con recursos del Municipio por la cantidad de \$8,100.00 + IVA., ya que es compromiso de apoyar al comité del segundo Encuentro de Monte Escobedo y sus Migrantes para la realización de este evento, para esto el cabildo da su aprobación.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados todos los puntos del orden del día se da por clausurada la sesión extraordinaria del día jueves 20 de julio del 2018, siendo las 16:52 horas.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:16 horas del día domingo 06 de agosto del 2017, reunidos en el salón de cabildos, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la M.C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal, y los regidores Lic. José Antonio Sánchez Robles, Lic. Susana Díaz Arguelles, C. Andrés Eduardo del Real Ulloa, Ma. Olga Romero Villaneda y la C. Verónica de la Torre Márquez y la ausencia de los regidores TPA. Luis de la Torre de la Torre y la MVZ. María del Consuelo Gómez García, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN CIUDADANA
6. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN LAS CUENTAS DEL PMO.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario de Gobierno Municipal realice el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 y menciona que se encuentran presentes 7 miembros de los 9 que conforman el cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quorum legal la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la sesión ordinaria de cabildo, del día domingo 06 de agosto del año 2017, mencionando que los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día, lo somete a votación y dada la votación se aprueba por todos los miembros del cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario de Gobierno Municipal le de lectura al acta de la sesión extraordinaria de cabildo del día jueves 20 de julio del 2017, concluida la lectura se somete a votación y es aprobada en lo particular y en lo general por todos los miembros del Cabildo.

QUINTO.- ATENCIÓN CIUDADANA.

Se pone a consideración del H. Ayuntamiento el quinto punto del orden día y la Presidenta Municipal se dirige a los ciudadanos presentes declarando abierta la atención a la ciudadanía.

La Presidenta Municipal solicita la intervención del C. Omar, para que dé a conocer el funcionamiento del servicio de internet que el ofrece, no sin antes mencionar el problema que existe en la Presidencia y en toda la población se tiene con este servicio y comenta que Telmex aun que se le interpuso una demanda por medio de la PROFECO no se tiene respuesta alguna y el problema sigue persistiendo por lo que menciona que debido a esto le solicito a Omar, una alternativa y dice que el vine a plantearla, por lo que le cede el uso de la voz al C. Omar quien inicia diciendo que el maneja un sistema de Internet inalámbrico con antenas de transmisión para casi todo el Municipio y dice que para darle servicio a la Presidencia y a todas las áreas hay una alternativa que es una conexión de Internet, dedicado que es de alta velocidad que maneja la misma velocidad de descarga y de subida que es un servicio que se llama "paralelo" que no tiene limitante como lo maneja Telmex y que tiene soporte técnico durante las 24 horas del día y los 365 días del año y dice que el costo del servicio es de \$1,032.98 pesos, por cada mega y que la solicitud es por una línea de internet para la Presidencia en donde se utilizara el mismo cableado que existe y comenta que como prueba inicial se están solicitando 5 megas; después de escuchar a detalle la intervención del de la voz y de oír algunas aportaciones de algunos integrantes del H. Ayuntamiento se llega al siguiente acuerdo; que se ponga a prueba y se valore por el lapso de un de un mes la línea del internet y después de transcurrido el tiempo y obtenidos los resultados según sea el caso del servicio puesto a prueba, dándole luz verde para que inicie con los requerimientos de la línea del internet que se ocupa para el servicio solicitado para lo anterior se solicita la autorización y se aprueba por todo el cabildo presente.

El C. Salvador Sánchez Vázquez, pide la palabra y comenta sobre el problema de deslave que se da en cada temporada de lluvias por la calle Bolaños amontonándose materiales como tierra, piedras y arena lo cual impide que se pueda caminar o pasar por esa calle por lo que solicita se hace algo para evitar este problema. Al respecto la Presidenta Municipal pregunta a los encargados de obras públicas y desarrollo económico si tienen alguna alguna información relacionada con este problema; el Ing. Filiberto dice que ya se hizo una visita al lugar y que ya se está buscando la forma de cómo resolver dicho problema y comenta que inicialmente se estaba considerando hacer unos escalones pero con la inclinación que tiene se puede arreglar de otra manera y menciona que se está viendo poder meterla a un programa de Desarrollo Regional y con ello dar solución al problema.

La Directora del DIF Municipal pide la palabra y menciona que es con relación a la forma de como se le esa pagando a la Sra. Ma. del Carmen Solís Barrientos ya que no se le está pagando en nómina y dice que ella necesita que se le pague bajo este esquema para poder contar con su seguro; en respuesta la Presidenta dice que se puede considerar en nómina de confianza porque para ponerla en nómina de base no tiene la antigüedad que se requiere, sugiriéndole si está de acuerdo en que se le ponga en nómina de confianza pase con la tesorera para que haga el cambio y dirigiéndose al pleno pregunta si están de acuerdo en la propuesta, el cabildo da su aprobación.

También comenta que se necesita hacer una instalación de canaletas en el domo del DIF Municipal para lo cual pide se le autorice por el Cabildo hacer los gastos del recurso que se tiene de las cuentas de recuperación de las despensas, al respecto la Presidenta Municipal le sugiere que esto lo consulte al DIF Estatal y que lo haga de forma oficial, el Cabildo aprueba la propuesta.

La Presidenta honorifica del SMDIF Ing. Martha Berenice Blanco Sánchez, hace entrega del Informe del programa “Congregación Mariana Trinitaria que se manejó en las instalaciones del DIF, desde el mes de enero del 2017 hasta la fecha y señala que es con relación al excedente del recurso producto del programa que hasta esta fecha estuvo bajo su responsabilidad.

EL INFORME GENERAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
CEMENTO	\$85,352.00	EXCEDENTE DE 20
VIAJES		

CALENTADORES PENDIENTES DE SOLICITAR TUBOS	\$7,450.00	UN CALENTADOR DE 20
TINACOS PENDIENTES DE SOLICITAR LITROS	\$4,968.00	4 TINACOS DE 1,100

Anexa además una relación de cada viaje de cemento, así como los faltantes y gasto que del excedente se tomaron, manifestando que la cantidad de \$99,770.00 serán entregados a la tesorería Municipal C.P. Roxana Jara Godoy y señala que en la bodega hay cemento por entregar, un tinaco y está pendiente de recibir un viaje de cemento.

SEXTO.- AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN LAS CUENTAS DEL PMO.

La Presidenta Municipal solicita la intervención de la Ing. Brenda Nayeli Cantero Sánchez, quien a su vez dice que es para solicitar transferencia de recursos en las cuentas para la realización del registro de operaciones del mes de julio de 2017, en dos objetos del gasto de la 305006 de señalamientos viales de obras públicas en 1 mantenimientos para una obra, para su disminución en la cuenta 305006 de señalamientos viales, en la 2611-1 de combustibles, lubricantes y aditivos con un monto de \$50,000.00 pesos se le disminuye la cantidad de \$2,000.00 quedando un total al mes de julio de \$48,000.00 pesos; para su aumento en el monto de rehabilitación de la Biblioteca Pública de la 309001 a la 6171-2 de Instalaciones y equipamiento en construcción se le transfiere la cantidad de \$ 2,000.00 pesos, quedando un total al mes de julio de \$27,000.00 lo anterior se somete a votación y el cabildo da su aprobación.

SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.

La Ing. Brenda Nayeli Cantero Sánchez pide la palabra para dar a conocer al H. Ayuntamiento los resultados obtenidos por las visitas realizados a las casas de salud del Municipio, comisión que realizo con personal de esta Presidencia Municipal para conocer y enumerar en orden prioritario las necesidades de estas y dice que para tener esta información también se tomó en cuenta las opiniones de las encargadas de las casas considerando como necesidad más prioritaria la no. 1 tal y como aparece en el informe, haciendo entrega del mismo para su debida ejecución y con ello dar cumplimiento al acuerdo de cabildo de la sesión extraordinaria del día 20 de julio del 2017.

También hace mención de la petición que hizo el C. Luis Jara en sesión ordinaria de cabildo del día 02 de julio del 2017, en la que solicito permiso al H. Ayuntamiento para fraccionar un predio de su propiedad ubicado en la comunidad de Laguna Grande de esta Municipalidad; de lo cual informa que derivado de la visita al lugar se observó que una parte de dicho predio ya cuenta con los servicios de agua potable y drenaje por lo que el propietario se compromete a cumplir con los lineamientos establecidos en el código urbano del estado de Zacatecas, sección tercera (Fraccionamientos Habitacionales Urbanos), artículo 28 y comenta además que el área de donación del % que corresponde del área fraccionada se ubicara al lado oriente del predio, anexa al presente informe, copia del plano del proyecto y sección tercera del código urbano del estado, la Directora de Obras Públicas concluye diciendo que el solicitante le comento que requiere del permiso del H. Ayuntamiento para poder seguir vendiendo los lotes y contar con recurso para completar los servicios que faltan en el fraccionamiento y también para poder hacer las escrituración correspondiente.

La Presidenta Municipal con relación a lo solicitado propone al H. Ayuntamiento que se autorice el permiso para fraccionar el predio en mención siempre y cuando se apegue a los lineamientos del Código Urbano del Estado de Zacatecas y que se considere la dictaminación cual sea del arquitecto Carlos Alonso Sánchez Flores, Encargado de Desarrollo Urbano en el Municipio y que se establezca además la ubicación del área de donación en el proyecto y se delimite físicamente en el fraccionamiento; lo anterior es sometido a votación y el Cabildo por unanimidad da su aprobación.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud de la M en Psicología Ma. del Socorro Sánchez Sánchez, en la que le solicita al H. Ayuntamiento un aumento al sueldo que percibe, puesto que tiene 7 años brindando un servicio profesional y dice que para ello se ha preparado con una maestría y un diplomado; también hace mención de las actividades que realiza actualmente, como son: terapia psicológica, servir como perito psicológico, hacer evaluaciones psicológicas, dar pláticas o talleres a grupos vulnerables, además se desempeña en dos cargos que últimamente le fueron designados; como secretaria ejecutiva del SIPINNA y titular del programa de prevención del embarazo en adolescentes; después de escuchar la lectura y analizar la petición, el H. Ayuntamiento acuerda autorizar el aumento de \$500.00 pesos al sueldo que recibe por quincena la M en Psicología Ma. del Socorro Sánchez Sánchez.

De igual manera la Presidenta Municipal informa al Cabildo de la renuncia de la Trabajadora Social del DIF Blanca Berenice Avelar Castro por lo que menciona, se procedió a buscar interesados en

ocupar el puesto a través de las redes sociales y dice que la Lic. en Psicología Elsy Solieth Mongalo Reynoso se presenta y le mostro su curriculum y comenta que tiene una maestría en terapia familiar critica para la cultura mexicana y concluye diciendo que en su curriculum se observa la suficiente experiencia y el profesionalismo que se necesita para ocupar el cargo, poniendo a consideración del H. Ayuntamiento la propuesta, solicita el Cabildo la autorización para que la Lic. en Psicología Elsy Solieth Mongalo Reynoso , sea la encargada del área de trabajo social del DIF Municipal; el Cabildo por unanimidad da su aprobación.

La Presidenta Municipal solicita la participación del C. Luis Carrillo del Real para que explique por qué no se llevó a cabo tal y como se había programado el curso de música que se autorizó por el Cabildo, el aludido comenta que en el aviso que se hizo decía que a partir del lunes 31 de julio se invitó para hacer una reunión con los padres de familia para ver quienes van a participar y menciona que ese mismo día se podía hacer la inscripción pero que tuvo que salir a Zacatecas de urgencia y ya no se llevó a cabo la reunión, al respecto la Presidenta dice que se recibieron muchas quejas porque no se había respetado la fecha para la inscripción, además de que se acordó autorizarse siempre y cuando se registraran una cantidad considerable de alumnos y por lo visto los niños no son suficientes para continuar con el curso, por lo que pregunta al Cabildo si están de acuerdo en que se continúe con el curso mencionado o que se programe para otra ocasión, ya que no se tuvo la respuesta que se esperaba además de que falto organización para llevar el curso; el Cabildo por mayoría de votos determina no se continúe con el curso de música.

La Presidenta Municipal comenta sobre el caso de Gerardo Arellano, encargado del área de ecoturismo, dice que la oficina siempre está cerrada, la mayor parte del día está en el expendio de vinos y que para el informe de gobierno se le a solicitado avance y no ha aportado nada porque dice que en su área no tiene nada que informar y con respecto a los eventos del migrante, del festival del folclor y otros en los que por su responsabilidad se debe de involucrar y no lo ha hecho por lo que comenta que de nada sirve estarle pagando a alguien que no hace nada, y después de exponer otros motivos relacionados con la irresponsabilidad del encargado de ecoturismo, la Presidenta pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento si están de acuerdo en que se prescindan de los servicios del C. Gerardo Arellano Acosta, como empleado de esta Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac., por mayoría de votos el Cabildo da su aprobación, con la abstención de la regidora Ma. Olga Romero V.

Tomada la decisión por el Cabildo con relación al encargado de Ecoturismo, la Presidenta Municipal le da la indicación al síndico municipal para que se inicie el procedimiento de liquidar conforme a la Ley, esto con el fin de evitar caer en errores como ha venido sucediendo con otros empleados, que han demandado.

La Tesorera Municipal solicita autorización del H. Ayuntamiento para hacer transferencia entre cuentas, por no contar con un presupuesto para registro de otros gastos por responsabilidades en el ejercicio 2017, de la cuenta 2711- de vestuario, uniformes y blancos disminuir la cantidad de \$20,000.00 para aumentar en la cuenta 3961 de otros gastos por responsabilidades la cantidad de \$20,000.00 el Cabildo por unanimidad aprueba la transferencia entre cuentas.

La Presidenta Municipal hace mención del problema que se tiene con la señora que vende comida enfrente del restaurante 2 de oros, hasta altas horas de la madrugada y dice que esto ha generado que los vecinos se quejen porque las personas que llegan a consumir alimentos, llegan borrachos, con la música fuerte, quiebran botellas y hasta pleitos se han armado y con todos estos escándalos no dejan dormir a las personas que viven cerca; por tal motivo sugiere que se le envíe un oficio en el que se le indique que el horario de trabajo sea de las 8:00 horas de la mañana hasta las 12:00 horas de la noche, para lo anterior el Cabildo da su aprobación.

Con respecto al excedente del recurso del programa de Mariana Trinitaria, la Presidenta Municipal propone que se hagan los arreglos necesarios en el techo de la casa de asistencia social (ASILO) y con el resto se compren materiales deportivos para los niños de las diferentes escuelas del Municipio, la propuesta es aprobada por el Cabildo.

La Presidenta Municipal hace mención del pliego petitorio que le dio la delegada Sindical, comentando al respecto que por este año ya no es posible dar una respuesta favorable a las peticiones que señalan en el documento, el síndico municipal participa diciendo que quede claro que no se cumplió con el último acuerdo que se tuvo con los representantes del sindicato, de apoyarles con la cantidad de \$12,000.00, esto debido a que se tuvo que pagar la cantidad de \$20,000.00 pesos a un empleado sindicalizado, por un problema de demanda que se interpuso en contra del Municipio y que además no le correspondía a esta Administración, la tesorera municipal al respecto propone al H. Ayuntamiento que se considere el pliego petitorio en el presupuesto del ejercicio del siguiente año de 2018; discutido y analizado lo anterior el Cabildo por unanimidad da su aprobación.

La Presidenta Municipal solicita al H. Ayuntamiento la autorización para la adquisición de 3 güiros industriales para apoyo de los trabajadores de Jardinería y pide al encargado de protección civil saque las cotizaciones de equipos grandes, para esto el cabildo da su aprobación.

La Sra. Alma Denisse Magdalena González Arellano, solicita el apoyo del Cabildo para que vean que se puede hacer con una adolescente de 13 años de edad de nombre Wendy Vargas que dice que llego a su casa porque su papá de nombre Manuel Vargas la corrió de su casa que la golpeo con una varilla y que ya no quiere regresar con su papá porque la trata muy mal; por lo que pide se le dé el apoyo necesario a esta niña ya que ella no quiere tener ningún problema con los papas; con relación al problema la Presidenta Municipal propone al H. Ayuntamiento que la Lic. Elsy Mongalo Reynoso se haga cargo del caso ya que se nombre como trabajadora social del DIF por ello el Cabildo aprueba la propuesta.

La Presidenta Municipal solicita al H. Ayuntamiento la autorización para que se adquiriera una cámara fotográfica para apoyar los trabajos que se realizan en el área de seguridad pública y unos kit de cámara de video, para instalarse en el edificio de la Presidencia Municipal y en otros lugares que se necesite; lo anterior se autoriza por el cabildo.

La Presidenta Municipal menciona el asunto relacionado con la demanda interpuesta en contra del Municipio por la Lic. Kareni Bermúdez Márquez, y dice que el Lic. Eberth le insiste en que ya se pague la cantidad de \$60,000.00 pesos, que pide la demandante por el supuesto despido; el Cabildo después de analizar y discutir el tema llegan al acuerdo de que se continúe dando largas al proceso.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento de las quejas que ha recibido de parte de la encargada del asilo por el mal comportamiento del Sr. Victorio Márquez, haciéndole saber que esta persona ofende verbalmente y amenaza con lo que encuentra a las personas que están internos en la casa de asistencia social y comenta que debido a esto tienen que recluir a los ancianos en sus cuartos para evitar que el Sr. Victorio les haga daño por este motivo propone al Cabildo que de continuar con el problema se proceda a llevarlo a su casa y con esto deslindarse de la responsabilidad además sugiere que se le envié un escrito al C. Daniel Márquez en el cual se le haga del conocimiento de los problemas que está generando por su conducta violenta de su papa dentro y fuera del asilo.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud de la Lic. Isabel Cristina Álvarez García, Jefa de la Unidad Jurídica en la que respetuosamente le solicita realice el cambio del logo del vehículo para el uso y traslado de personas con discapacidad, que está en comodato con el Municipio, con el fin de armonizar con la administración actual, lo cual está fundado e lo establecido en la cláusula tercera del contrato de comodato celebrado entre el SEDIF y el Municipio de Monte Escobedo, Zac. , para lo anterior se le da la encomienda al encargado de Protección Civil, C. Cándido Robles Sánchez, para que se ponga en contacto con la empresa ADOS de arte público, representada por Jehú Chan sugerida por la jefa de la unidad jurídica del SEDIF, para que le cotice la rotulación de la ambulancia y del vehículo del DIF, para personas con discapacidad, el Cabildo autoriza por Unanimidad.

Se da lectura a una solicitud de los vecinos del barrio de la palma de esta Cabecera Municipal en la que solicitan sea instalado un poste para luz en la vía publica del callejón Santa Cruz, no. 03, en el cual manifiestan que hace falta debido a que por la escasa iluminación han sido víctimas de vandalismo y algunos actos delictivos, como robos a las casas, rompimiento de vidrios y destrucción de los medidores de luz, por lo que espera una respuesta favorable a su petición, la solicitud por indicaciones de la Presidenta se canaliza al área de obras públicas municipales, para que se le dé el seguimiento.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento de la firma del convenio con SECAMPO mismo que hace entrega a la tesorera municipal para que le dé seguimiento a la recuperación de los \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100) que se convinieron con el Secretario del Campo, como aportación para la compra de la semilla mejorada de maíz.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud que recibió de la oficina de telégrafos de este lugar en la que le solicita que la oficina en mención sea custodiada por elementos de seguridad pública municipal en el horario de 9:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, esto con el fin de garantizar los servicios telegráficos que se ofrecen a la población así como salvaguardar la integridad física de la plantilla de personal que en ella labora, el Cabildo analiza la petición y por unanimidad resuelven no apoyar lo solicitado debido a que el Municipio no cuenta con personal suficiente con el área de Seguridad Pública, además que no se considera competencia del Municipio. De igual manera se da lectura a otra solicitud de la Sra. Margarita Carranza y del Sr. J. Jesús Bañuelos Ávila en la que solicitan se les otorgue un predio con las siguientes medidas: al norte mide 30 mts., al sur mide 30 mts., al oriente mide 20 mts., al poniente 20 mts., que se

encuentra ubicado en la mesa de la comunidad de Adjuntas del Refugio del Municipio de Monte Escobedo, Zac., se anexa croquis y menciona que los vecinos están de acuerdo en que se le otorgue el predio mencionado con superficie total de 600 m², firman la solicitud los integrantes con el Vo. Bo. Del Delegado Municipal de la Comunidad y de conformidad con los vecinos del lugar; la solicitud se la entrega al Síndico Municipal para que le dé continuidad.

La Presidenta Municipal solicita autorización del Cabildo para salir del País para atender asuntos familiares relacionados con una enfermedad delicada de su papá, para ello el Cabildo da su autorización.

La regidora Ma. Olga Romero Villaneda, también solicita autorización para salir del País por una semana a partir del 9 de agosto del presente año, también se autoriza por los presentes la salida de la regidora.

La tesorera municipal solicita al H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 la autorización del Informe de Tesorería correspondiente al mes de abril de 2017, la petición se somete a votación y por mayoría el Cabildo da su aprobación.

OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados todos los puntos del orden del día la Presidenta Municipal declara clausurada la sesión del día domingo 06 de agosto del 2017, siendo las 15:55 horas y firman todos los que en ella participan.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 10:25 horas del día miércoles 23 de agosto de 2017, reunidos en el Salón de Cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018, la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal y los regidores el Lic. José Antonio Sánchez Robles, la Lic. Susana Díaz Arguelles, MVZ. María del Consuelo Gómez García, el TPA. Luis de la Torre de la Torre, el C. Andrés Eduardo del Real Ulloa y la C. Ma. Olga Romero Villaneda y la ausencia de la regidora C. Verónica de la Torre Márquez, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2017.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario de Gobierno realice el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, mencionando que se encuentran 8 de los nueve miembros que conforman el Cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

La Presidenta Municipal dice que en virtud de que existe quorum legal declara legalmente instala la sesión extraordinaria de Cabildo del día miércoles 23 de agosto del 2017 y menciona que los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario de Gobierno Municipal a petición de la Presidenta Municipal realiza la lectura del acta de la sesión anterior del día domingo 06 de agosto de 2017, terminada la lectura es sometida a votación y se aprueba por unanimidad en lo particular y en lo general.

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2017.

La Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento el Informe de Tesorería correspondiente al mes de mayo de 2017, dando lectura al estado analítico mensual del ingreso al 31 de mayo de 2017 y de igual forma da lectura al estado del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto al 31 de mayo del 2017, lo anterior se somete a votación y se aprueba por la totalidad del Cabildo presente.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

Los maestros del tele bachillerato de Gómez solicitan al H. Ayuntamiento permiso para participar en la sesión, esto con el fin de agradecer el apoyo que se dio para la complementación del salón de clases en dicha comunidad, preguntando además si se tiene considerado también apoyar con la instalación de la luz eléctrica en dicho salón; al respecto la Presidenta Municipal menciona que todos los arreglos que se están haciendo es con el dinero que se están descontando del sueldo los integrantes del Cabildo, por lo que pregunta si están de acuerdo en autorizar de este mismo recurso los gastos que se generen para la instalación de la luz en el salón de la tele prepa, lo anterior es sometido a votación y el cabildo por unanimidad da su aprobación acordando además que la pintura se hará cargo el personal de la escuela.

La Presidenta Municipal solicita al H. Ayuntamiento autorización para adquirir una camioneta para el servicio del rastro municipal con el recurso del fondo de ahorro de la reducción de sueldo de los integrantes del cabildo, al respecto el regidor el Lic. José Antonio Sánchez robles dice que se autorice la compra del vehículo solicitado con la condición de que en lo consecutivo se apoye a los deportistas con material deportivo y uniformes; de igual manera sugiere que se rotulen con el logo vehículo donado por los miembros del H. Ayuntamiento, tanto el vehículo que se compre para el

servicio del rastro como la camioneta que se compró para apoyar el traslado de los alumnos de Adjuntas del Refugio a las escuelas de Laguna Grande. Para lo anterior el Cabildo da su aprobación también propone que de este mismo recurso en caso de que exista remanente se compren las treinta butacas que está solicitando la Dra. Rosy Peralta, Directora de la Preparatoria Valentín Gómez Farías; al respecto la Presidenta Municipal dice que se autorice siempre y cuando exista recurso en el fondo de ahorro de los regidores el cabildo da su aprobación.

La Presidenta Municipal solicita la autorización del H. Ayuntamiento para la adquisición de dos teléfonos para instalar en el área de Seguridad Pública y Cabildo da su aprobación.

La Presidenta Municipal solicita la autorización del H. Ayuntamiento para proporcionarle a un fotógrafo de la junta de monumentos de Zacatecas, algunas de las fotografías de los expresidentes Municipales para hacerles un trabajo de restauración, proponiendo en caso de autorizarse se envíe en lotes de cinco fotografías esto con la finalidad de valorar el trabajo, para esto el cabildo da su aprobación.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita al H. Ayuntamiento se nombre recinto oficial al Auditorio Municipal "Rafael Arguelles Sánchez" para llevar a cabo la sesión solemne y pública de cabildo en la que se informe al H. Ayuntamiento y al Pueblo en general el estado que guarda la Administración y las labores realizadas durante el año. El evento del primer informe de gobierno se realizara el martes 5 de septiembre de 2017, lo anterior se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

También solicita la autorización del cabildo para cubrir los gastos que se generen para la realización del evento del primer informe de gobierno; además solicita se cubran los gastos también del día 15 de septiembre, alusivo al grito de Independencia, así mismo para los gastos que se generen por el desfile del 16 de septiembre, se somete a votación y el cabildo por unanimidad da su aprobación.

Con relación a los apoyos invernales la Presidenta Municipal comenta que le hablaron del DIF preguntándole si el municipio de Monte Escobedo, va a participar en el programa y dice que todavía hay en existencia cobijas del año pasado y propone al Cabildo que por esta ocasión el Municipio no participe en dicho programa, para lo cual el cabildo da su aprobación.

La Presidenta Municipal solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que se adquiera y se instale en el camión de la basura con el propósito de realizar en él, los diferentes perifoneo que se necesiten; también solicita se autorice la compra de tres artículos para premiar los tres primeros lugares del evento del bicicleton que se va a llevar a cabo el día ___de septiembre del año en curso; de igual forma solicita se autorice la adquisición de una lona para hacer difusión de la prevención de las enfermedades producidas por vectores; lo anterior se somete a votación y el cabildo por unanimidad da su aprobación.

Enseguida la Presidenta Municipal da lectura a las solicitudes recibidas de algunas comunidades del Municipio.

Da lectura a la solicitud de la maestra de la Escuela de San Pedro de los Nava, Tatiana Vargas Ch., en la que solicita apoyo con pintura para pintar la puerta y las bardas del aula de clases; el cabildo acuerda apoyar con el material solicitado para el arreglo del salón.

Da lectura a otra solicitud de la C.C. Erika Robles Sánchez y Susana Robles Sánchez, Auxiliares de terapia física en el DIF Municipal en la cual solicitan aumento salarial; el Cabildo analiza la petición y resuelve se le dé contestación haciéndole saber a las solicitantes que en esta vez no es posible darles el aumento salarial, pero que se tomara en cuenta para el siguiente presupuesto de egresos.

Le da lectura a una solicitud de la Sra. Herlinda Robles Márquez en la que solicita apoyo con combustible para trasladar los niños de la comunidad de Camachos a la Escuela de Capulín de los Ruiz; de igual manera da lectura a otra solicitud de padres de familia de la comunidad de San Ramón en la que también solicitan apoyo con combustible para trasladar a alumnos al colegio de bachilleres de Laguna Grande; se menciona además del apoyo con combustible que se les esta proporcionando a los padres de familia para trasladar a sus hijos de la comunidad de Adjuntas del Refugio al Colegio de Bachilleres de Laguna Grande, el cabildo después de analizar las peticiones resuelven apoyar con 20 litros de combustible a cada una de las comunidades solicitantes.

La Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento una solicitud que recibió de la Sra. María de Lourdes Enríquez en la que solicita se le regale un terreno para construir una casas; el cabildo determina se le de respuesta por escrito haciéndole saber que se tomara en cuenta en la primera posibilidad que exista pidiéndole se acerque al área de desarrollo económico para que deje sus datos de domicilio y número de teléfono.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud de la Sra. Rosavelia García V. en la que solicita el empleo de auxiliar de policía, el cabildo al respecto determina que por el momento no es posible darle el empleo que solicita y proponen se le sugiera presente el examen en el centro de evaluación y confianza y aprobando el examen se le da el puesto de policía municipal.

La Tesorera Municipal L.C. Roxana Jara Godoy, solicita la palabra para mencionar que en el marco de la firma del convenio realizado el día 9 de febrero, firmado por la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente como Municipio y por el Profr. Pedro Gallegos Flores, por parte del IZEA; se observa que: en el inciso C) de este convenio el Municipio se comprometió a proporcionar el espacio físico y otorgar las facilidades a los trabajadores en horarios dentro de la jornada laboral, para que asistan a recibir sus asesorías los días que se designen y acuerden. Y se convino a además apoyar con la cantidad de \$200 pesos a las personas que realicen los trabajos de limpieza en el lugar que ocupa la plaza del IZEA y dicho apoyo se acordó depositar en la cuenta de la Sra. Zenaida Quiroz Maytorena, siendo ella la responsable de entregarlo a la persona que haga la limpieza al lugar mencionado; cabe mencionar que dicha cantidad no se especificó en el convenio por lo que se solicita la autorización del cabildo para continuar haciendo los pagos por la cantidad mencionada, por lo anterior el cabildo da su aprobación.

La regidora Lic. Susana Díaz Arguelles presenta su informe de actividades como comisionada de Ecología de Obras Públicas y desarrollo urbano, correspondiente a los meses de abril a junio, dando cumplimiento al artículo 86, fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio, el cual marca informar trimestralmente los trabajos realizados como comisionados.

El Síndico Municipal Ing. Ramón Gamboa Villaseñor le da lectura a una solicitud dirigida a la Presidenta Municipal para la juez comunitaria, Lic. Erika Villarreal V., y girada a la sindicatura en la que solicita se de baja el siguiente equipo de oficina que se encuentra en resguardo del juzgado comunitario:

Equipo de cómputo marca hacer color negro- gris, con no. De inventario 24.; **Impresora** marca lexmark color negro-gris, con no. De inventario 23; Un **nobreak** color negro con no. De inventario 25

El cabildo por unanimidad da su aprobación.

Se solicita la autorización del H. Ayuntamiento para pago de combustible para Seguridad Pública por la cantidad de \$100,000.00 pesos y traspaso de recursos de la cuenta 5001001-3419-2 de pago de pasivos a la 502004-2611-1 de pago de combustibles para Seguridad Publica por \$100,000.00 pesos de recursos de fondo IV, lo anterior la Presidenta Municipal lo pone a consideración del H. Ayuntamiento y se aprueba por unanimidad.

La Presidenta Municipal M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Monte Escobedo, Zac., se le de autorización explícita al Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal, para endosar la factura no. 08171, expedida por casa López S.A. de C.V. de fecha 27 de diciembre del 2006, que ampara al automóvil marca Chevrolet tipo M, Modelo 2007, Serie 3G1SE51X275140551, Motor hecho en México, con clave vehicular 0031561, Casmere metálico, a favor de seguros BBVA de Bancomer S.A de C.V.G.F.BBVA Bancomer para poder hacer la reclamación de pérdida total de la unidad que se encontraba asegurada con la póliza 816610L6RJ accidentada el día 24 de octubre del 2016, con el número de siniestro B63669365, lo anterior se pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento y se aprueba por ocho de los nueve miembros que conforman el cabildo.

La Tesorera Municipal L.C. Roxana Jara Godoy, solicita la autorización del H. Ayuntamiento para traspaso entre partidas presupuestales de la unidad administrativa de Tesorería 310-101001-3821-1 a la unidad adm B10_101001-3821-1 por la cantidad de \$100,000.00 pesos, con la finalidad de poder registrar ante el SAACG. NET, lo anterior es sometido a votación y el cabildo por mayoría da su aprobación.

La Presidenta Municipal da lectura a una invitación de la Lic. Cecilia Selene Rodríguez Svcunza, Subsecretaria de Medio Ambiente en la que le hacen saber que la secretaria lleva a cabo de manera permanente diversas campañas de acopio de residuos especiales y peligrosos (medicamentos caducos, embaces, plásticos y electrónicos) invitándola a que participe en el evento estatal del reciclón 2017 por lo que solicita al H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac., para que se haga extensiva esta información para apoyar la campaña y solicita además autorización para donar al reciclón todos los artículos (aparatos electrónicos) que están dados de baja y que se encuentran en el archivo y áreas de esta Presidencia Municipal, el cabildo por unanimidad da su aprobación.

El Ing. Ramón Gamboa Villaseñor Síndico Municipal hace uso de la palabra, para decir que el C. Gil Antonio Berumen Robles, le propuso se tomara en cuenta como abono al adeudo que tiene en el predial el costo de un guardaganado, según se cotice por lo que propone el H. Ayuntamiento se le dé la autorización para convenir con esta persona lo que sea necesario hasta cubrir el adeudo que tiene la persona mencionada con el departamento de predial del Municipio por lo anterior el Cabildo da su aprobación.

SEPTIMO.- CLUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día la Presidenta Municipal declara clausurada la sesión extraordinaria de Cabildo del día 23 de agosto del presente año, siendo las 15:37 horas.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 12:20 horas del día martes 05 de septiembre del 2017, reunidos en el Auditorio Municipal “Rafael Arguelles Sánchez”, declarado recinto oficial para celebrar una sesión Solemne y Pública de Cabildo, los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Monte Escobedo, Zac., la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal, el C. Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal y los CC. Regidores: Lic. Susana Díaz Arguelles, MVZ María del Consuelo Gómez García, TPA. Luis de la Torre de la Torre, Verónica de la Torre Márquez, Andrés Eduardo del Real Ulloa y Ma. Olga Romero Villaneda y Ciudadanos Presentes todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión Solemne y Pública de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3. LECTURA DE DECRETO DE RECINTO OFICIAL

4. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A CARGO DE LA M en C. ADRIANA CAROLINA BLANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL.
5. MENSAJE DEL ING. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO, COORDINADOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL LC. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, GOBERNADOR DEL EDO. DE ZAC.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

A petición de la Presidenta Municipal el Secretario de Gobierno Municipal Ing. Fidel Castañeda Reyes, en cumplimiento de sus funciones, procede a dar inicio a la sesión solemne y pública de cabildo desahogando el primer punto del orden del día, pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez concluido informa que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes de Cabildo y la ausencia del C. regidor Lic. José Antonio Sánchez Robles, por motivos de salud.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Fidel Castañeda Reyes dice que en virtud de que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes del Cabildo, declara que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión solemne y pública de cabildo.

TERCERO.- LECTURA DE DECRETO DE RECINTO OFICIAL

Para el desahogo del tercer punto del orden del día el Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Fidel Castañeda Reyes da lectura al decreto de recinto oficial, que a la letra dice : en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día miércoles 23 de agosto del 2017, por unanimidad el H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac., decreto que se declare recinto oficial el Auditorio Municipal "Rafael Arguelles Sánchez" para que el día martes 05 de septiembre del año 2017, a las 12:00 horas, la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, rinda su primer informe de Gobierno, ante el pleno del H. Ayuntamiento y el Pueblo en general, como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 80, fracción XIV.

CUARTO.- INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A CARGO DE LA M en C. ADRIANA CAROLINA BLANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL.

El Secretario de Gobierno Municipal Ing. Fidel Castañeda Reyes, solicita con respeto a la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta de Monte Escobedo, Zac., pase a la tribuna a rendir ante el H. Ayuntamiento y el Pueblo en general su Primer Informe de Gobierno Municipal, acto seguido la Presidenta Municipal, informa el estado que guarda la Administración Municipal en su primer año de gestión.

QUINTO.- MENSAJE DEL ING. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO, COORDINADOR DE PLANEACION Y REPRESENTANTE DEL LC. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZAC.

El Secretario de Gobierno Municipal Ing. Fidel Castañeda Reyes, solicita con atención y respeto al Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador de Planeación y Representante del Gobernador del Estado de Zacatecas, LC. Alejandro Tello Cristerna, dirija su mensaje a la ciudadanía, acto seguido en un discurso claro y conciso , hizo alusión al informe felicitando a la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal por los logros obtenidos y los apoyos que seguirán dando para el resto de la administración.

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día el Secretario de Gobierno Municipal Ing. Fidel Castañeda Reyes declara clausurada la Sesión Solemne y Pública de Cabildo siendo las 23:14 horas del día 05 de septiembre del año 2017 y firman para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 13:30 horas del día viernes 15 de septiembre del 2017, reunidos en el salón de Cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018, la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal y los C.C. regidores Lic. Susana Díaz Arguelles, Lic. José Antonio Sánchez Robles, MVZ. María del Consuelo Gómez García, TPA. Luis de la Torre de la Torre, C. Andrés del Real Ulloa, C. Ma. Olga Romero Villaneda, y la C. Verónica de la Torre Márquez, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. SOLICITUD DE LICENCIA DEL REGIDOR TPA. LUIS DE LA TORRE DE LA TORRE
6. TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ COVARRUBIAS.
7. AUTORIZACIÓN DEL INFORME DEL PMO DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2017
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

A petición de la Presidenta Municipal el Secretario de Gobierno Municipal realiza el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018 y dice que se encontraron presentes los nueve miembros que conforman el cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

En virtud de que existe quórum legal la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de Cabildo del día viernes 15 de septiembre del 2017, mencionando que todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y por consecuencia serán de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día, se somete a votación y se aprueba por todos los miembros del cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario de Gobierno Municipal le de lectura al acta de la sesión de Gobierno Municipal le de lectura al acta de la sesión anterior, del día cinco de septiembre del año 2017, al término de la lectura se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

QUINTO.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL REGIDOR T.P.A. LUIS DE LA TORRE DE LA TORRE.

La Presidenta Municipal solicita al regidor TPA. Luis de la Torre de la Torre, de lectura a la solicitud presentada por el mismo, al H. Ayuntamiento 2016-2018, en la que hace mención que es por tiempo indefinido y dice que es para dar cumplimiento a compromisos adquiridos anteriormente, concluida la solicitud de la licencia se somete a votación y se aprueba por la mayoría de los miembros del cabildo.

SEXTO.- TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR PROF. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ COVARRUBIAS.

La Presidenta Municipal M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento se pongan de pie para realizar el acto de toma de protesta al regidor suplente del TPA. Luis de la Torre de la Torre, Profr. Jorge Alejandro Vázquez Covarrubias, quien protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, recordándole que de no hacerlo la nación y el pueblo se lo demanden.

SEPTIMO.- AUTORIZACIÓN DEL INFORME DEL PMO DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2017.

La presidenta Municipal solicita la intervención de la Directora de Obras Públicas Municipales para que exponga ante el H. Ayuntamiento 2016-2018 el informe del PMO correspondiente a los meses de abril y mayo del año 2017, en acto seguido la Ing. Brenda Nayeli Cantero Sánchez da lectura al informe y dice que es con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos señalados por Auditoría Superior del Estado, concluida la exposición del informe pide a la Presidenta Municipal en caso de no existir duda por alguno de los miembros del Cabildo con relación a lo expuesto lo somete a votación lo cual es aprobado por unanimidad del Cabildo.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

Del área de desarrollo Económico y Social se solicita la autorización del H. Ayuntamiento para traspaso de recursos de la cuenta 404001-6141-2 correspondiente a Pavimentación a la cuenta 401002-6131-2 para registrar la obra de la línea de conducción para sistema de agua potable en la Comunidad de la Soledad con un monto de \$39,557.13 esto con el fin de registrarlo en el INDETEC, esta obra constaría de Pago de Tubería, diésel y gasolina de retroexcavadora y camioneta de personal para excavación y colocación de tubería lo anterior la Presidenta Municipal lo pone a consideración del Cabildo para su aprobación y dada la votación se aprueba por la mayoría del H. Ayuntamiento.

También se solicita la autorización del Cabildo para costear los gastos de la visita a éste lugar de un equipo de profesionistas expertos en archivística, encabezados por la maestra Josefina Nava Sánchez de la Escuela de Conservación y Restauración “Refugio Reyes” del Estado de Zacatecas, quienes realizaran una valoración y posteriormente un diagnóstico de las acciones que se requieren implementar en nuestro archivo Municipal, la Presidenta lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

De igual forma se da lectura a un documento de la dirección general de los servicios de salud de zacatecas, en el cual se solicita la donación de los inmuebles que ocupan las unidades de salud ubicadas en el Municipio, y hacen saber que fueron donadas de manera material a los Servicios de Salud, por lo que cuentan con la posesión de manera pacífica, continua, pública, cierta, de buena fe y a título de dueño de los inmuebles mencionados; no obstante resulta necesario, la donación formal para llevar a cabo la protocolización ante notario público, para obtener los títulos de propiedad a favor de este organismo público; por lo que el Cabildo acuerda se haga un análisis del presente documento o solicitud dándole la indicación a la regidora de la comisión de salud la MVZ. María del Consuelo Gómez García para que le dé el seguimiento, haciendo una investigación en cada uno de los lugares donde se encuentren estos inmuebles para luego dar una respuesta a lo solicitado por la dirección general de los Servicios de Salud de Zacatecas.

Se da lectura a una solicitud de la telesecundaria “Cuauhtémoc” de la comunidad de Santa Bárbara, Monte Escobedo, Zac., en la que el grupo de alumnos de segundo grado solicitan apoyo para continuar con un proyecto que consiste en elaborar un invernadero para producir hortalizas sin la aplicación de productos químicos, después de analizar la solicitud se acuerda por el cabildo que el regidor de la comisión de educación le de seguimiento quedando pendiente en dar respuesta posteriormente a la solicitud, o bien considerarlo para el siguiente presupuesto de egresos.

También es presentada al H. Ayuntamiento una solicitud del Profr. Omar Alonso Ríos Cervantes, Director de la Escuela Primaria “Lic. Benito Juárez” de la Colonia Potrero Nuevo, de este Municipio en la que solicita apoyo para construir una bodega para almacenar herramientas y materiales didácticos de la Escuela con el fin de preservar su utilidad para uso posterior se analiza la solicitud y el cabildo en su mayoría acuerda se canalice al área de Desarrollo Económico y Social para que se le dé seguimiento o bien se considere para el siguiente presupuesto de egresos.

De igual manera se da lectura a una solicitud de cuatro padres de familia de la comunidad de Santa Bárbara en la que solicitan apoyo de combustible para trasladar a sus hijos a la Escuela Primaria de la Comunidad de San Antonio, con el fin de que estos alumnos sigan realizando sus estudios; al respecto la Presidenta comenta que la tesorera Municipal le hizo saber que para apoyos de combustible ya no hay de donde tomar recursos, pero de igual forma lo va a consultar con ella y para ver si es posible darles el apoyo que solicitan, también propone en caso de no contar con recursos para apoyo de combustibles, se busque una persona que se haga cargo de la educación de estos alumnos en su comunidad, con el compromiso de que el Municipio pague el servicio de cada uno de ellos donde exista este problema, sugiriendo que en este tenor se de respuesta a todas aquellas solicitudes que se reciban o bien que se consideren para el siguiente presupuesto de egresos.

Continúa la Presidenta Municipal dando lectura a otra solicitud del C. Alejandro Sánchez Valenzuela de la comunidad de María de la Torre en la que solicita el apoyo para que se cubra el costo bimestral de la luz eléctrica de los baños públicos de la cancha municipal, solicita además se le paguen los cuatro recibos anteriores y si es posible se anexe este costo a la luz pública, con relación a esta solicitud se acuerda que la regidora Ma. Olga Romero Villaneda, investigue el costo bimensual de la luz y que hable con la directiva del comité de agua potable de la comunidad de María de la Torre esto con el fin de poder dar una respuesta a lo solicitado.

Se da lectura a la solicitud del C. Jesús Joaquín Vera promotor Familia Gómez, en la cual solicita apoyo con pintura e impermeabilizante para 10 casas de salud que tiene a su cargo, al respecto la Presidenta Municipal comenta que el apoyo para las casas de salud del Municipio ya se tiene considerado y que se van atender de acuerdo a la priorización que presentaron los encargados de estas casas.

También se le da lectura a la solicitud de la Sra. Fernanda de la Torre en la que solicita apoyo de materiales para arreglar la parte de la calle frente a su casa, también solicita permiso para instalar una torre de fierro y poner un tinaco para almacenar agua ya que dice tener poca presión de agua por lo bajo que se encuentra su casa, por lo que el Cabildo acuerda que el Síndico Municipal le dé seguimiento a esta solicitud, y según la verificación realizada se dará la respuesta a lo solicitado.

De igual manera se da lectura a una solicitud del C. Melquiades Vicencio Márquez con el Bo. Vo. Del delegado Municipal de la Comunidad de Gómez el C. Adriana Casas García en el que solicita el

apoyo con veinte lámparas solares con panel incluido, con el fin de iluminar durante la noche la calle principal de la comunidad, esto debido a que la línea de la luz eléctrica no está disponible; al respecto el cabildo acuerda se le de respuesta diciéndole que por este año ya no se cuenta con recursos para apoyar lo solicitado y que se canalizara la solicitud a la dirección de Desarrollo Económico y Social para que se le de seguimiento y se considere en el presupuesto de egresos de 2018.

El Síndico Municipal solicita al H. Ayuntamiento 2016-2018, la autorización para dar de baja del inventario de bienes inmuebles del Municipio el vehículo marca Chevrolet, tipo M, Modelo 2007, color cash meré metálico, con no. De serie 3G1SE51X275140551, motor hecho en México, con clave vehicular 0031561, placas ZDD727E y con factura 08171 debido a que fue accidentado el día 24 de octubre del año 2016 y declarado pérdida total según información presentada por seguros BBVA de Bancomer con póliza no. 816610L6RJ, con número de siniestro B63669365 con suma asegurada de \$40,400.00 el finiquito por pérdida total a recibir por el Municipio es por un total de \$38,380.00 M.N. lo anterior es sometido a votación y se aprueba por todo el Cabildo.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez informa al Cabildo que en vista de que el encargado de ecoturismo renunció al puesto en días pasados propone al H. Ayuntamiento se le de este encargo a la Lic. en Turismo María Antonieta Sánchez González, y menciona que esta persona sin recibir ningún tipo de remuneración a mostrado una muy buena disposición en apoyo a la Administración ya que ha estado laborando material informativo como trípticos y además solicitó al patronato de la Feria de Zacatecas permiso para instalar un stand para mostrar productos de los que se producen en nuestro Municipio, el Cabildo analiza la propuesta y por unanimidad se da la aprobación.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud de la regidora Lic. Susana Díaz Arguelles en la que solicita se autorice la compra de un dron para el departamento de ecología con el fin de tomar fotografías en diferentes lugares y con ello proporcionar todos los bellos paisajes con los que cuenta el Municipio de Monte Escobedo, el Cabildo por unanimidad acuerda se autorice la compra del dron proponiendo a la regidora solicite las cotizaciones correspondientes.

Se da lectura a la solicitud de la profesora Paulina Mota Rodríguez en la que solicita al Cabildo apoyo económico o en especie para cercar el perímetro de la superficie de la Escuela Telesecundaria de la Comunidad de Anacleto López de este Municipio; al respecto el regidor Lic.

José Antonio Sánchez Robles, dice que en la Escuela Preparatoria que hay un tramo de malla y dice que va a consultarlo con la directora para ver si es posible convenir con ella, pero que primero va a checar la existencia de la malla por lo que queda pendiente para dar la respuesta a la solicitud.

También se lee una solicitud de la Profesora Itzel Juárez Vicencio, Directora de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Comunidad de Gómez, en la que solicita apoyo económico o en especie (material deportivo) para apoyar las actividades académicas y deportivas de los alumnos de dicha Institución, fomentando estilos de vida saludable, para dar respuesta a la petición el Cabildo acuerda proporcionarle algún material deportivo del que se tiene en la Secretaria del Deporte.

De igual manera se da lectura a la solicitud del C. Sergio del Real Muñoz en la que solicita extensión de horario en su establecimiento para venta de cerveza después de su horario normal que es hasta las 11:00 p.m., los días 15 y 16 de septiembre del presente año, para dar respuesta a esta solicitud el Cabildo acuerda después de analizarla se turne al director de alcoholes C. José Rosario Reyes S., para que le dé seguimiento de acuerdo a lo que establece la Ley y el Reglamento de alcoholes para el Municipio y del Estado de Zacatecas.

La Presidenta Municipal continua con la lectura de la solicitud de la familia Carrillo Ulloa donde le solicitan apoyo para solventar gastos del uso de la ambulancia para trasladar a la Sra. Gudelia Ulloa Escobedo, a la Cd. de Zacatecas, esto debido a que sus citas médicas son muy seguidas y no cuentan con suficiente recurso para llevarla a sus citas médicas, en atención a la petición y después de haberla analizado los miembros del cabildo acuerdan condonarle todos los traslados que por motivo de su enfermedad se hayan dado a Zacatecas y todos los traslados que se necesiten para llevar a la Sra. Gudelia Ulloa Escobedo a sus citas médicas en Zacatecas.

La regidora MVZ. María del Consuelo Gómez García solicita al H. Ayuntamiento apoyo para cubrir el costo de los estudios de laboratorio que se le hicieron a la Sra. Bertha Alicia Romero Sánchez empleada de esta Institución por la cantidad de \$5,400.00 pesos M.N., el cabildo acuerda por unanimidad se le dé el apoyo por la cantidad mencionada del fondo de ahorro de los miembros del H. Ayuntamiento y que se responsabilice de conseguir la factura correspondiente para que se justifique la salida del recurso en tesorería.

Se da lectura a la solicitud del personal de la unidad básica de rehabilitación del DIF Municipal en la que están solicitando apoyo de una computadora para el llenado de documentación; la Presidenta Municipal en atención a la solicitud propone que estas personas como interesadas en

el equipo de cómputo presenten ante el cabildo las respectivas cotizaciones del equipo que están solicitando, el cabildo aprueba la propuesta.

La Presidenta Municipal da lectura del TPA. Luis de la Torre de la Torre en la que solicita el trabajo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario o enlace en esta área al respecto la Presidenta comenta, que lo va a consultar con la tesorera para ver si existe posibilidad de recurso y además que va a investigar para ver si se puede ya que no le parece muy lógica la petición por la solicitud de licencia que acaba de pedir al H. Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal propone al H. Ayuntamiento que al Director de Sistema Municipal de Agua Potable Ing. Luis Gamboa Sánchez se ajuste al tabulador de viáticos del personal de confianza que está estipulado para el personal de la Presidencia, además que se le haga saber que deberá de enterar a la responsable del área de recursos humanos de cada salida que haga fuera del Municipio; el Cabildo por Unanimidad aprueba la propuesta.

La regidora Ma. Olga Romero Villaneda solicita la rehabilitación de un bordo comunitario de la comunidad de María de la Torre, al respecto la Presidenta le pide a la regidora se ponga de acuerdo con la directora de Obra Pública Municipal para que se envíe personal a valorar el desperfecto del bordo, continua la regidora diciendo que también se necesita alrededor de 1500 m de manguera para llevar el agua hasta la comunidad de igual forma se le pide lo consulte con Brenda para ver si es posible conseguir el apoyo.

El regidor Andrés del Real Ulloa pregunta si se va hacer algún donativo para la rehabilitación de la cúpula de la Iglesia de la Inmaculada Concepción al respecto y después de discutir y analizar lo relacionado con la pregunta del regidor los miembros del H. Ayuntamiento acuerdan hacer un donativo al comité pro restauración de la cúpula de la Iglesia por la cantidad de \$50,000.000 M.N. del Fondo de Ahorro de los Integrantes del Cabildo.

La Presidenta Municipal informa a este H. Ayuntamiento que derivado de las demandas radicados en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, marcados con los números de expediente: 665/2016 de Rafael Márquez Reyes, 666/2016 de Fermín Vázquez Ulloa, 667/2016 de Olga Treto Báez, 668/2016 de Álvaro Mauricio Cabrera Acosta, 670/2016 de Antonio Montalvo Pinedo, 671/2016 de Raúl Bañuelos Ortega, y cuya pretensión real es que no se les deje en la incertidumbre jurídica respecto a sus empleos, derivado de la nulidad de sus nombramientos definitivos que ostentaban y que carecían de los requisitos señalados, por el numeral 8 de la Ley

del Servicio Civil, y a raíz de dicha nulidad los trabajadores consideraron que se les dejó en la indefinición de su estado laboral. Vistas y actualizadas las pretensiones de los trabajadores en sus respectivos juicios, que eran idénticos y reconociendo que su desempeño en su trabajo es idóneo se ha propuesto con los trabajadores llegar a un acuerdo que medie los intereses de ambas partes, siempre cumpliendo con las disposiciones normativas. Para ello este Cabildo aprueba por Unanimidad de votos, que los trabajadores presentaran su desistimiento de la acción que intentaban, en cada uno de los expedientes señalados, y que para los trabajadores persista una relación laboral por tiempo indeterminado de acuerdo con lo establecido en la Ley y bajo el buen desempeño que sigan mostrando en su momento y de proceder con forme a derecho y cumpliendo los requisitos legales, pudieran tener el derecho para que se les otorgue el nombramiento definitivo.

El C. Luis de la Torre de la Torre solicita autorización al Cabildo para cambiar un equipo de cómputo con folio Juzgado 24, del Juzgado comunitario al área de Desarrollo Agropecuario, para lo solicitado el Cabildo da su aprobación.

La regidora Susana Díaz Arguelles informa al Cabildo de los equipos de cómputo con folios de tesorería, 13, 76 y 39, conmutador no. 7 y desarrollo económico no. 07 dados de baja del Inventario de esta Presidencia Municipal que fueron llevados al reciclaje efectuado en la Cd. de Zatecas; el día dos de septiembre del 2017.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados todos los puntos del orden del día la Presidenta Municipal declara clausurada la sesión extraordinaria de cabildos del día 15 de septiembre del presente año, siendo las 17: 11 horas, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018.